



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01/12/2005

VISTO:

La Nota interpuesta por el Ing. Agr. Carlos BAETTI; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que entre los días 7 al 9 del corriente mes realizara una salida de campo con los alumnos cursantes de la materia Manejo de Pastizales, a la localidad de Puerto San Julián, donde visitarán los establecimientos ganaderos de la zona (Coronel y Los machos);

QUE para concretar dicho requerimiento el Sr. Jefe de Administración solicita se comisione al agente asignado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Dn. Alfonso Miranda, por el término de TRES (3) días y se le asigne la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en concepto de combustible e imprevistos;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º. CONSIDERAR en Comisión de Servicios al Ing. Carlos BAETTI y al Sr. Alfonso MIRANDA, entre los días 7 al 09 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º. AFECTAR el vehículo Mercedes Benz Sprinter chapa patente Nº CRR028 para concretar dicho traslado.-

ARTICULO 3º. DEJASE ESTABLECIDO que los alumnos que en cada caso se indican realizarán dicha salida de campo.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Héctor BAHAMONDE	24.682.863	17/11/75
Betiana CULUM	28.009.061	09/01/81
Marcela MANSILLA	21.737.718	28/07/70
Alejandro OJEDA	28.156.272	21/08/80
Martín VIOLA	28.360.890	02/03/81

ARTICULO 4º. AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar TRES (3) días de viáticos a favor del agente Alfonso MIRANDA, como asimismo asignarle la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para gastos de combustible e imprevistos con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, afectando dicho gasto a la F.F. 1.1.-

ARTICULO 5º. Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

059

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARS